



XXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



*Punta Arenas
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
República de Chile
28 y 29 de mayo de 2024*

ACTA FINAL

En la ciudad de Punta Arenas, los días 28 y 29 de mayo de 2024, tuvo lugar la **XXIX Reunión del Comité de Integración Austral**, siendo presidida por el Director Nacional de Fronteras y Límites (DIFROL) de la Cancillería chilena, don Carlos Dettleff Beros y copresidida por el Ministro Santiago Villalba Díaz, Director de Límites y Fronteras (DILYF) de la Cancillería argentina.

El acto inaugural contó con la presencia del señor Jorge Flies Añón, Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena; el señor Claudio Orlando Vidal, Gobernador de la Provincia de Santa Cruz; Rodrigo Araya Morales, Delegado Presidencial Regional de Aysén; Andrés Dachary, Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y el señor José Ruiz Pivcevic, Delegado Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.

Cabe destacar, además, la importante participación de gobernadores, consejeros regionales, alcaldes, secretarios regionales ministeriales y jefes de servicios de ambos países.

Hizo uso de la palabra en el acto inaugural Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, en su calidad de anfitrión. Destacó la necesidad de la cooperación mutua entre regiones y provincias australes y la magnitud de los desafíos que éstas enfrentan. Realizó un llamado a ver la frontera común no como un obstáculo, sino como una oportunidad para la integración.

A continuación, el Gobernador de la Provincia de Santa Cruz se refirió a las oportunidades y desafíos económicos que enfrenta la zona. Exhortó a las y los integrantes del Comité a dar un paso adelante para mostrarle al mundo todo el potencial y atractivos de la zona, y a sacar el máximo provecho de sus abundantes recursos. Cerró su intervención pidiendo que el presente encuentro no termine como una simple visita, instando a los asistentes a que lo aprovechen para lograr avances concretos.

Luego, tomó la palabra el Delegado Presidencial Regional de Aysén, quien destacó la necesidad de mejorar la conectividad entre la Región de Aysén y la Provincia del Chubut. Coincidió con el Gobernador de Santa Cruz respecto de la necesidad de aprovechar el presente Encuentro para lograr avances concretos.

El Secretario de Asuntos Internacionales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, destacó el trabajo binacional conjunto que permitió retomar los comités presenciales post-pandemia y reabrir el paso Bellavista después de muchos años, entre otros logros. Se refirió a la Ruta del Fuego, señalando que el objetivo es una

4



XXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



*Punta Arenas
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
República de Chile
28 y 29 de mayo de 2024*

integración diligente. Destacó también la importancia de los asuntos energéticos y antárticos, junto con la necesidad de trabajar en estos y otros temas de cara al futuro.

Finalmente, el Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado se refirió al compromiso entre las Cancillerías de ambos países para mejorar la conectividad en la macro zona. Señaló que antes de que termine el presente año debería estar funcionando el control integrado en los pasos San Sebastián e Integración Austral, lo que permitirá avanzar en otras medidas de agilización. Luego, pidió la colaboración de la Provincia argentina de Tierra del Fuego para terminar con el aislamiento de la población de Isla Navarino, que se ubica frente a la ciudad de Ushuaia, pero no puede acceder a ella producto del alto costo del practicaaje. Destacó también la necesidad de avanzar hacia una apertura 24/7 de los pasos fronterizos más importantes, refiriéndose a los grandes esfuerzos emprendidos para concretar dicha apertura en la zona norte de Chile. Finalizó su intervención haciendo un llamado al logro de objetivos que, aunque puedan ser pequeños, sean también realizables en beneficio de las comunidades de la zona.

En todos los discursos hubo plena coincidencia en la necesidad de alcanzar objetivos concretos, aprovechando este encuentro para pasar de las palabras a la acción. A través de las diversas intervenciones se plasmó el interés del Comité de avanzar en la implementación de medidas de agilización fronteriza, coincidente con la hoja de ruta consensuada en este comité para integrar los pasos San Sebastián e Integración Austral para fines de agosto de 2024, e implementar los Sistemas Migratorio y Aduanero Simplificado para el 30 de octubre del mismo año.

En el seno del presente Comité, sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas conclusiones se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Facilitación Fronteriza

Subcomisión de Temas Migratorios

Subcomisión de Temas Aduaneros

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Subcomisión de Temas Marítimos

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura

Subcomisión de Transportes

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Subcomisión de Turismo

4



XXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



*Punta Arenas
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
República de Chile
28 y 29 de mayo de 2024*

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL
Subcomisión de Cooperación Judicial General

COMISIÓN DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES
Subcomisión de Salud
Subcomisión de Deportes y Recreación

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Subcomisión de Protección contra Incendios Forestales

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Subcomisión de Cultura y Patrimonio
Subcomisión de Educación
Subcomisión de Ciencia y Tecnología

COMISIÓN DE TRABAJO

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Paralelo al trabajo de las Comisiones y Subcomisiones, se desarrollaron dos reuniones:

A la primera de ellas acudieron el Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, señor Claudio Orlando Vidal; la delegación de la comuna aisenina de O'Higgins compuesta por el Alcalde José Fica Gómez, la Concejala Angelica Cruces, y el Presidente de la Cámara de Construcción; los Consejeros Regionales de Aysén Raúl Rudolphi, Jorge Sepúlveda, y Jorge Abello; el Embajador Juan Aníbal Barría; y el Director Nacional de Fronteras y Límites, Carlos Dettleff Beros.

En esta reunión, se abordaron los problemas de conectividad de Villa O'Higgins y las posibilidades para un tránsito más fluido desde y hacia Santa Cruz. El gobernador de la Provincia argentina se comprometió a visitar la localidad en junio de este año, lo que fue favorablemente acogido por las autoridades chilenas, quienes expusieron acerca de sus necesidades en materia de infraestructura fronteriza flujos turísticos. Se destacó la importancia del Paso Mayer y la conectividad entre Villa O'Higgins y Gobernador Gregores. Asimismo, hubo coincidencia en la importancia del financiamiento privado y la reparación de pasarelas en la zona del Lago del Desierto.

A continuación, se celebró una reunión sobre la denominada Ruta del Fuego. A ella, acudieron los Alcaldes de la Provincia chilena de Tierra del Fuego (comunas de Porvenir, Primavera, y Timaukel), el Embajador Juan Aníbal Barría, y el Director

4



XXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



*Punta Arenas
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
República de Chile
28 y 29 de mayo de 2024*

Nacional de Fronteras y Límites y el Cónsul de Chile en Río Grande.

Desde DIFROL se manifestó que este tema y su seguimiento constituyen una de las máximas prioridades de dicha Dirección Nacional. Se remarcó la importancia de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) como puntos focales de coordinación.

Asimismo, manifestaron su preocupación por el aislamiento en que se encuentra la zona, junto con los problemas de comunicación que se han experimentado en el último tiempo; preocupación que es compartida por DIFROL.

Del trabajo de las Comisiones y Subcomisiones, las autoridades que suscriben la presente Acta desean destacar los siguientes puntos:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Facilitación Fronteriza

En esta comisión acordó fijar una hoja de ruta para la implementación del sistema de control integrado en ambos pasos a partir del 30 de agosto del presente año, finalizando con la aplicación del SMS y SAS el 30 de octubre próximo. Para ello, se acordó realizar una visita conjunta a las instalaciones de Chile y Argentina el día 5 de junio a las instalaciones del paso Integración Austral y el 6 de junio al paso San Sebastián y emitir un informe al respecto el día 10 de junio, que deberá ser remitido a las cancillerías.

Asimismo, se propuso mantener durante el presente año el horario de invierno de Integración Austral y San Sebastián de atención de emergencias, que va de 08:00 a 22:00 horas hasta el 30 de noviembre y, a partir del 01 de diciembre y hasta el 28 de febrero, de 06:00 a 00:00 horas, bajo el protocolo consensuado entre las coordinaciones de los pasos fronterizos de ambos países y del Gobierno de Tierra del Fuego.

Se hace presente que la delegación de Tierra del Fuego solicitó apertura 24 horas en temporada estival.

Del mismo modo, se planteó la urgencia de agilizar el tránsito por el paso Dorotea, y la necesidad de materializar el sistema de control integrado.

La mesa acordó que Argentina comunicará a los operadores turísticos la necesidad de comunicación oportuna de expediciones por el paso Marconi, con 72 horas de antelación, de acuerdo con el artículo 6º del Acuerdo Complementario sobre Coordinación de Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos de 2002.

Finalmente, se acordó reabrir el paso fronterizo Río Bellavista a partir del 17 de septiembre de 2024, en la medida que los informes de riesgo de Vialidad y Carabineros sean favorables.

4



XXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



*Punta Arenas
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
República de Chile
28 y 29 de mayo de 2024*

Subcomisión de Temas Migratorios

Hubo acuerdo en la necesidad de mejorar la difusión de información en temas migratorios, así como facilitar el intercambio entre PDI y Migraciones argentina en situaciones especiales o emergencias. Asimismo, se requiere nombrar una comisión para hacer el seguimiento de los acuerdos tomados, tales como la revisión del SMS en el Eje Integración Austral, y la capacitación de funcionarios en la nueva Ley de Extranjería y Migraciones (N°21.325).

Subcomisión de Temas Aduaneros

Aduanas de Chile propuso retomar capacitaciones de interés aduanero a sus funcionarios, requerir transmisión electrónica de las unidades de transporte carretero amparadas por MIC DTA que realizan tránsito en el Eje Integración Austral, y establecer canales formales de cooperación para información de vehículos con plazos vencidos. Ante la ausencia de su contraparte argentina, se propone sostener encuentros virtuales para tratar estos temas de la agenda.

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

La delegación chilena acuerda establecer comunicación con SENASA para distribuir los datos de contacto de los puntos focales de cada institución, ante la ausencia de contraparte argentina. El SAG solicitó abordar los temas de agenda tales como la situación de enfermedades de ganado, requisitos sanitarios asociados al transporte de ganado en tránsito por territorio argentino, y fiscalización de importaciones de madera en el paso Huemules, entre otros.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

La subcomisión acordó solicitar la activación de la Unidad de Control Estratégico (UCE) como entidad de trabajo conjunto multidisciplinario. De igual forma, se planteó la necesidad de aumentar la cantidad de profesionales en la función de control, junto con la implementación de tecnología de control no invasiva.

Hubo consenso en aparejar los acuerdos a los presupuestos nacionales, regionales y comunales, según corresponda, junto con la incorporación de indicadores de cumplimiento de estos. También hubo acuerdo en invitar a la Dirección de Aeronáutica Civil al próximo comité, con el objeto de involucrar más actores en proceso de control migratorio.

Subcomisión de Temas Marítimos

La parte chilena manifestó la necesidad de mantener los compromisos vigentes, dejando constancia de la necesidad de solicitar a las autoridades marítimas argentinas pertinentes y a la comisión de diálogo político, considerar los temas tratados por esta subcomisión durante este encuentro, especialmente en relación con la homologación del practica para naves menores de 50 TRG en el puerto de la ciudad de Ushuaia.

4



XXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



*Punta Arenas
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
República de Chile
28 y 29 de mayo de 2024*

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura

La subcomisión repasó el estado de avance de los distintos proyectos de mantención y construcción, en materia de conexión vial entre las regiones y provincias participantes, destacando la incorporación de tecnología en los reportes para la recopilación de antecedentes metrológicos para el adecuado uso de las rutas.

Acordaron efectuar reuniones periódicas para intercambiar información respecto de los avances en los temas tratados en el presente Comité.

La delegación de Chile solicitó de manera especial que se continué con las obras de pavimentación de la ruta argentina N°260, entre las localidades de Río Mayo y Balmaceda a los fines de consolidar la conectividad de la zona.

Subcomisión de Transportes

Ambas delegaciones instaron a los niveles nacionales a retomar la actualización del Convenio de Tránsito País - País entre Chile y Argentina, durante la jornada del 6 de junio próximo, en Buenos Aires.

Asimismo, las delegaciones acordaron la realización de una instancia de coordinación conjunta, considerado como fecha tentativa el mes de septiembre de 2024 para revisar el avance en éste y los demás temas de la agenda.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Sobre la habilitación y mejoras del Paso Mayer, la subcomisión acordó comenzar a trabajar en lo necesario para mejorar su flujo y uso. La presidenta de la Asociación de Empresarias del Fin del Mundo se compromete a levantar información sobre la oferta y demanda entre ambos países. El resultado de este compromiso será informado en la mesa del próximo encuentro.

Subcomisión de Turismo

Las partes consensuaron promover la integración turística entre las ciudades de Puerto Williams y Ushuaia, así como entre las demás provincias y regiones participantes.

Asimismo, la mesa acordó fortalecer la operación turística binacional, particularmente mediante la facilitación del circuito cerrado sin cambio de vehículo, en que cada servicio guiado deba contratar guías locales de los respectivos países.

Del mismo modo, se convino en profundizar la colaboración académica en turismo sostenible, para lo cual se coordinará una red de instituciones relacionadas al turismo binacional para poder realizar un plan de trabajo en conjunto, así como el intercambio de docentes para la realización de cursos tanto para estudiantes como personas

4



XXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



*Punta Arenas
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
República de Chile
28 y 29 de mayo de 2024*

vinculadas al rubro.

Finalmente, esta subcomisión acordó continuar con los programas de colaboración y promoción turística entre Aysén y provincias argentinas patagónicas.

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

En esta comisión, hubo consenso en la necesidad de incorporar a la Autoridad Sanitaria de Chile. Asimismo, se convino realizar actividades como coloquios para mantener el intercambio de información y actualizaciones, para lo cual se crea un grupo de *whatsapp* con las y los miembros de la Comisión.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

Subcomisión de Cooperación Judicial General

La subcomisión manifestó de forma conjunta la necesidad de promover una colaboración efectiva entre los Ministerios Públicos de ambos países en la persecución penal de delitos que trascienden las fronteras nacionales.

COMISIÓN DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS

Se acordó integrar a universidades de ambos países para realizar repositorios virtuales sobre el tema, con resultados de los foros que se realicen. El Seremi de Minería de Aysén, propone que el primer foro virtual sea realizado en agosto de 2024.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud

Hubo acuerdo en ampliar la coordinación de la atención prehospitalaria en zonas próximas a la frontera. Para reforzar su aplicación se coordinarán acciones para concretar simulacros en el corto y mediano plazo, a más tardar en octubre de 2024.

Se convino realizar una segunda capacitación para reforzar las capacidades técnicas de emergencias de los equipos técnicos de ambos países, para el primer semestre del año en curso. De igual forma, se propuso la realización de un próximo Encuentro de Salud Austral, bajo la modalidad híbrida.

Subcomisión de Deportes y Recreación

La subcomisión acordó implementar un trabajo de información intersectorial para el proceso de ingreso y salida de las delegaciones deportivas de los Juegos de la Araucanía 2024. Quedaron comprometidos los contactos de los directores de Aduana de Magallanes y sus pares argentinos para una reunión telemática con los seremis del deporte para el 15 de junio 2024, al objeto de planificar las jornadas y eventos del sector.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En esta oportunidad se actualizaron las redes de enlace y mensajería rápida. Además, se acordó operacionalizar el Plan de Emergencia en zonas aledañas al límite, con sus



XXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



*Punta Arenas
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
República de Chile
28 y 29 de mayo de 2024*

respectivas contingencias. Para agosto de 2024 se deben verificar los primeros avances.

También se acordó desarrollar acciones preventivas de respuesta ante situaciones de emergencia por recaladas de buques de pasajeros mayores.

Subcomisión de Protección contra Incendios Forestales

Se acordó implementar una estrategia sistemática para trabajo y seguimiento de los compromisos. Para ello, se convino crear una carpeta digital compartida. Adicionalmente, se resolvió reactivar el Comité Técnico Binacional de Coordinación de Incendios Forestales, que se reunirá de forma telemática.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Subcomisión de Cultura y Patrimonio

La mesa acordó generar garantías institucionales para continuar con los encuentros binacionales de museos de la Patagonia, así como profundizar mecanismos para controlar el tráfico de bienes patrimoniales paleontológicos, arqueológicos y culturales. Se propuso además realizar un encuentro plurinacional de pueblos originarios en el primer semestre del 2025, en la comuna de San Gregorio.

En la presente oportunidad no estuvo presente la contraparte argentina, por lo que se solicita trasladar los temas para la emisión de un pronunciamiento sobre éstos.

Subcomisión de Educación

La mesa coincidió en que se deben ampliar los encuentros binacionales y convenios existentes, pues éstos son entre instituciones, pero no involucran a gobiernos regionales ni provinciales. Se traslada este tema a la contraparte argentina, para que emita su pronunciamiento al respecto.

Subcomisión de Ciencia y Tecnología

Los presentes en esta subcomisión acordaron desarrollar un cruce de investigación científica conjunto, organizar el Primer Encuentro de Integración Austral Científica y Tecnológica, y solicitar a la comisión de diálogo político evaluar la posibilidad de un acercamiento con la Red Austral de Universidades de la Patagonia Austral y la Comisión Binacional de Asuntos Antárticos. De igual forma, hubo consenso entre los presentes en apoyar el proyecto "Ruta del Fuego", poniendo a disposición información científica que otorgue mayor valor a la propuesta.

COMISIÓN DE TRABAJO

Se acordó realizar una reunión telemática la última semana de septiembre 2024, en la que se abordarán temas relacionados con la prevención del trabajo infantil y accidentes laborales. Se acordó también constituir una subcomisión que busque financiamiento para implementar una campaña de difusión al respecto.



XXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



*Punta Arenas
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
República de Chile
28 y 29 de mayo de 2024*

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Se propuso conformar una subcomisión temas antárticos en el marco de la presente comisión. De igual forma, se acordó realizar una sesión semestral de esta comisión, alternando la coordinación de estas entre presidencia y vicepresidencia.

Se acordó mantener los horarios de atención en los pasos fronterizos Integración Austral y San Sebastián, establecidos en el plenario de facilitación fronteriza, considerando la existencia de protocolos humanitarios y jornadas excepcionales coordinadas en función a la demanda. En ese mismo sentido, se acordó priorizar aquellas acciones destinadas a la facilitación y agilización fronteriza en pasos mencionados.

La Comisión acordó tratar con prioridad y reciprocidad los siguientes puntos:

1. La solicitud de la Provincia de Tierra del Fuego con respecto a la eximición de veedores militares para sobrevuelos turísticos al sur del canal Beagle.
2. La solicitud de la delegación de Chile sobre la eximición del practicaaje en el puerto de Ushuaia para naves de bandera chilena menores de 50 TRG.

CIERRE

Finalmente, las autoridades de este Comité, en nombre de las delegaciones de Chile y Argentina, desean agradecer a la Región de Magallanes por las atenciones recibidas durante la estadía en la ciudad de Punta Arenas y la excelente organización del encuentro por parte del GORE e informan que la sede y fecha de la próxima reunión de este Comité de Integración Austral, se acordará oportunamente por la vía diplomática.

La delegación argentina destacó y agradeció el permanente respaldo y solidaridad del pueblo y Gobierno de la República de Chile a los legítimos derechos soberanos de la República Argentina sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff Beros
Director Nacional de Fronteras y Límites
del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores

Por la República Argentina
Santiago Villalba Díaz
Director de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto